



# Doña Ana County

## RESIDENCIAL

### REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCION RESIDENCIAL Y ADICIONES

Códigos: 2021 IRC; 2015; 2021 NMRBC; 2018 ENERGY CONSERVATION CODE;  
2015 UNIFORM PLUMBING CODE; 2015 NEW MEXICO PLUMBING CODE; 2015 UNIFORM MECHANICAL CODE; 2015 NEW MEXICO MECHANICAL CODE; 2012 NEW MEXICO SOLAR ENERGY CODE; 2017 NEC; 2017 NEW MEXICO ELECTRICAL CODE

*Aplicación incompleta no se permite.*

**1. Residencial: Una (1) copia de planos dibujados a escala 1/4" = 1.0 pie incluyendo:**

- Dibujos del plano de sitio
- Plano de fundación con detalles/número de pisos
- Plano con usos de cuartos y dimensiones
- Plano de elevaciones incluyendo dimensiones de altura
- Detalles de corte transversal de paredes, techo y fundación
- Plano eléctrico detallado incluyendo la ubicación del medidor y el condensador, cálculos de carga eléctrica y diagrama electrico de una línea
- Copia de los planos y deseno de las cabrillas por el fabricante
- 2018 REScheck

*\*Permiso de Construcción por el Propietario requiere completar las formas de "Instrucciones de Permiso" y "Formulario de Reconocimiento de Responsabilidades" antes de emitir el permiso.*

**2. Tarjeta De Registro De Propiedad** – Una copia será obtenida en la oficina del Asesor del Condado

**3. Comprobante de propietario (Copia registrada del contrato o título de la propiedad)**

Una copia será obtenida en la oficina del Escribiente del Condado – Cuarto #200.

**4. Fosa O Drenaje (Facturas no serán aceptados)**

Si es fosa, traer una copia del permiso de la fosa séptica del Departamento (575) 288-2050

**\*\* O \*\***

Si el servicio es drenaje, traer una carta de la compañía del servicio de drenaje verificando que servicio es disponible.

**5. Comprobante del servicio de agua: (Facturas no serán aceptados)**

Si es pozo de agua, traer una copia del Ingeniero Estado (575) 524-6161

**\*\* O \*\***

Si es compañía doméstica, traer una carta de la compañía de agua que preverá su servicio.

**6. Requisitos De Ingeniería:**

1. **SWPPP and NOI:** 1. Se requiere para todos los proyectos localizado en una subdivisión;  
O 2. si la parcela excede un acre
2. **PERMISO DE ENTRADA:** Si su propiedad tiene acceso por camino del condado, necesitara un permiso de acceso (\$20.00) del Departamento de Ingeniera. Si el camino es del Estado, un permiso del NMDOT puede requerirse.  
Verificar con el Departamento de Ingeniero (575) 525-6164

**7. Permiso Eléctrico, de Plomería o Mecánico se obtienen DESPUES de obtener aprobación del Permiso de Construcción por un Contratista con Licencia aquí en nuestra oficina.**